

EL HONOR DE UN JUEZ

A.G.

Moreiras, que se consideró injustamente apartado de la carrera judicial, no logró que el Consejo General del Poder Judicial suspendiera la sanción mientras se resolvían los dos recursos que presentó contra dicha decisión y que aún siguen su trámite correspondiente en el Tribunal Supremo.

El controvertido magistrado siempre alegó que en sus declaraciones a «ABC» no reveló ningún secreto sumarial, sólo ejerció su derecho de defensa personal y profesional ante las críticas y ataques que recibió tras su sorprendente decisión de excarcelar a Conde sólo unas horas después de haber ordenado su prisión incondicional. Por eso presentó un recurso por vulneración de derechos fundamentales ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, que se resolverá el próximo 4 de noviembre. Ése es el día fijado para la vista del citado recurso, cuya resolución final se conocerá unos días después.

En su segundo pleito, el juez sancionado sostiene que el castigo que se le impuso es inválido por multitud de defectos en cuanto a la forma y al fondo. «El meollo del recurso se basa en que la infracción es inválida porque cuando se le impuso había caducado el expediente sancionador», asegura José Antonio García Trevijano, abogado de Moreiras.

García Trevijano cree que Moreiras ganará la batalla que mantiene en los tribu-

nales, pese a la opinión contraria que existe en el seno de la carrera judicial. Si supe favorablemente el primer recurso, el segundo lo tiene ganado. Si no tuviera suerte, la guerra no la tendría perdida del todo. El defensor de Moreiras confía en que dentro de seis meses, cuando se vea el segundo de los recursos de su cliente, los jueces del Supremo salvarán la cuestionada profesionalidad del magistrado. En ese caso, volverían a sus manos los sumarios de grandes escándalos que tan accidentalmente instruyó, como los casos PSV, KIO o Banco Santander. Además de eso, el Poder Judicial tendría que compensarle económicamente por el tiempo en que ha estado suspendido.

dato seguro para ese destino».

Durante el año en que ha permanecido apartado de la carrera judicial, Miguel Moreiras ha vivido volcado en tres actividades fundamentales: sus clases en la Universidad Complutense de Madrid como profesor titular de Derecho del Trabajo en la Escuela de Diplomados Laborales Ramón Carande; sus conferencias sobre prevención de riesgos laborales y la preparación de un libro sobre su paso por la Audiencia Nacional, según reveló a «Tiempo» en diciembre del pasado año.

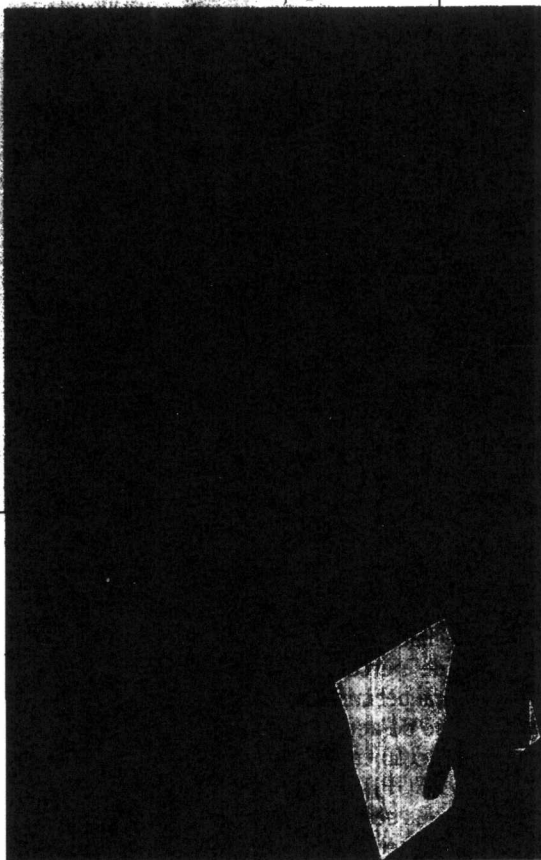
«LO MÍO ESTÁ ARREGLADO». La publicación del citado libro, que prometía ser una bomba, estaba prevista para este otoño.

Sin embargo, Miguel Moreiras decidió abandonar su proyecto editorial hace dos meses y anunció que lo dejaba porque «lo mío está arreglado». «Tiempo» ha tratado de que el juez Miguel Moreiras explique el sentido exacto de estas palabras, pero el juez no ha respondido a las reiteradas llamadas efectuadas por esta revista. Un familiar suyo que sí atendió a los requerimientos de este semanario justificó el silencio del magistrado con una escueta frase: «Después del año que ha tenido, lo mejor es que permanezca alejado de determinados círculos».

Alberto Espondaburu, director de la Escuela Ramón Carande y amigo personal del juez, aseguró a «Tiempo» que Miguel Moreiras no publicará el libro anunciado hasta que no se resuelvan los dos recursos que presentó en el Tribunal Supremo contra su sanción: «Ahora está muy ilusionado con volver a ejercer como juez y convencido de que ganará la pelea que mantiene en los tribunales, lo que le permitirá recuperar toda su dignidad profesional».

T

**Un juzgado de
Barcelona
puede ser el
nuevo destino
del magistrado
sancionado**



PERJUDICADO. La denuncia del «broker» Antonio Navalón, que se sintió perjudicado por Moreiras, desencadenó la suspensión del magistrado

► Con estas perspectivas, uno de los juzgados de Barcelona, donde se han ofertado plazas, parece el destino más probable para el polémico juez. Cataluña, junto con Euskadi, figuran entre las comunidades menos atractivas para ejercer la judicatura, con lo que el juez Miguel Moreiras tiene grandes posibilidades de tener que trasladarse allí. A pesar de ello, fuentes del Consejo General del Poder Judicial creen que el juez Miguel Moreiras puede darse por satisfecho: «Ha tenido suerte porque en este concurso no aparece ninguna plaza en el País Vasco; si no, sería el candi-